



Meyibó

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UABC

AÑO 8, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2018

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López
Secretario general

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Miguel Ángel Martínez Romero
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos
Director del Instituto de Investigaciones Históricas

CONSEJO EDITORIAL

IGNACIO ALMADA	El Colegio de Sonora
SALVADOR BERNABÉU	Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España
MANUEL CEBALLOS	El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
MARIO CERUTTI	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía
PAUL GANSTER	San Diego State University Institute for Regional Studies of the Californias
EVELYN HU-DE HART	Brown University History Department
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MARICHAL	El Colegio de México
DAVID PIÑERA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas
CYNTHIA RADDING	University of North Carolina, Department of History
BÁRBARA O. REYES	The University of New Mexico, Department of History
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE	Universidad de Granada, España
MARCELA TERRAZAS Y BASANTE	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

DIRECTORES

Héctor Mejorado de la Torre
Marco Antonio Samaniego López

COMITÉ EDITORIAL

HILARIE J. HEATH	Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas
MARIO ALBERTO MAGAÑA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa
ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP	Universidad Autónoma de Baja California Sur
JUAN MANUEL ROMERO GIL	Universidad de Sonora
LAWRENCE D. TAYLOR	El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
DENÍ TREJO BARAJAS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA	Universidad Autónoma de Coahuila

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada,
Isabel María Povea, Ramiro Jaimes Martínez,
Olga Lorenia Urbalejo, Rogelio Everth Ruiz Ríos.

EDITOR: Marco Antonio Samaniego López.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

Meyibó. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas, Año 8, Núm. 15, enero-junio de 2018, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo.colaboraciones@gmail.com, www.iih.tij.uabc.mx/index.php. Editor responsable: Marco Antonio Samaniego López. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por Impresora del Noroeste, calle Novena 718-1, col. Bustamante, Ensenada, Baja California, C.P. 22840. tels. (646) 176-3508 y 177-2750, impnor@gmail.com. Este número se terminó de imprimir en agosto de 2018, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.

Revista *Meyibó* [temporada de cosecha]

AÑO 8, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2018

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 7** Medir el Sistema Solar. El viaje de Jean-Baptiste Chappe d'Auteroche a la Antigua California y la observación del tránsito de Venus en 1769.
PEDRO ESPINOZA MELÉNDEZ
- 45** Escasez, conflicto y naufragios: reclutamientos de dominicos españoles para las misiones de California a fines del siglo XVIII
WILFREDO CHÁVEZ MORENO
- 77** El Sol de Sinaloa y las guerrillas en México: 1973-1974. Entre continuidades y rupturas de una labor editorial.
SERGIO ARTURO SÁNCHEZ PARRA
- 117** Fronteras desiguales y muros protectores: instrumentar las diferencias en tiempo de crisis.
CARLOS RÍOS LLAMAS

RESEÑAS

- 135** Pons, Anacleto, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013. 320 pp.
GUSTAVO ADOLFO VARGAS RAMÍREZ
- 145** Womack Jr., John, *El trabajo en la Cervecería Moctezuma. 1908*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, H. Congreso del Estado de Veracruz LXII Legislatura, 2012, 123 pp.
IVÁN DE JESÚS VÁZQUEZ FRANCECHY
- 155** Ciapuscio, Héctor, *Los gobiernos liberales y el inmigrante europeo (1853-1930)*, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2017, 262 pp.
ALBERTO DÍAZ RAMÍREZ

CIAPUSCIO, HÉCTOR, *LOS GOBIERNOS LIBERALES Y EL INMIGRANTE EUROPEO (1853-1930)*, EUDEBA, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, 2017, 262 PP. ISBN: 978-950-23-2704-4

*Alberto Díaz Ramírez*¹

Durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, Argentina fue la segunda nación que recibió un amplio afluente de inmigrantes europeos, sólo detrás de Estados Unidos. Los países receptores de estos movimientos migratorios de población fueron Canadá, Australia, Brasil, Uruguay y en menor medida, México. Las políticas emprendidas por los gobiernos liberales en Argentina después de la promulgación de Constitución de 1853, tuvieron como propósito fomentar el poblamiento dicho territorio con inmigrantes del norte de Europa. La Ley 817 de Inmigración y Colonización aprobada en 1876, en el gobierno de Nicolás Avellaneda, abrió el camino para otorgar tierras agrícolas a estos nuevos pobladores. El modelo legislativo que se intentó replicar fue parecido a la ley estadounidense conocida como *Homestead Act*, de 1862, decretada por el congreso de la Unión Americana.

El libro de Héctor Ciapuscio, cuyo título lleva por nombre *Los gobiernos liberales y el inmigrante europeo (1853-1930)*,

¹ Estudiante de la Maestría en Historia del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.

es resultado de una vasta revisión de fuentes primarias, documentos y archivos de la Dirección General de Inmigración. Además se rescató material inédito compuesto por memorias oficiales, informes del Ministerio de Agricultura y material hemerográfico. Esta investigación se gestó en 1975, pero fue publicado por primera vez en 2017 por la Universidad de Buenos Aires.

El objetivo general de *Los gobiernos liberales y el inmigrante europeo* es analizar el proyecto de construcción nacional que idearon los gobiernos liberales desde Urquiza hasta Hipólito Yrigoyen, en torno a las políticas de inmigración y colonización del territorio argentino por inmigrantes europeos. Con la finalidad de comprender la contribución económica que significó esta oleada migratoria en el ámbito agrícola y demográfico. Por otra parte, problematiza las limitaciones que presentó el modelo agro-exportador y que fueron evidentes con la Primera Guerra Mundial. Ello llevó a la movilización de grandes masas de inmigrantes europeos a los centros urbanos, las cuales confluyeron con la aparición de huelgas sindicalistas, socialistas y grupos anarquistas. Esto propició un cambio brusco en la percepción del inmigrante, al grado que el gobierno federal instrumentó medidas represivas como la aplicación de una política restrictiva y bloqueo a la inmigración europea en los años posteriores a la década de 1930.

Si bien la delimitación de estudio se concentró en la Argentina, el autor logró contextualizar qué sucedía en el ámbito internacional, en correlación con los procesos que acaecían en Estados Unidos y Canadá. Además, comparó los discursos políticos y la relevancia que cobraron los puertos de Nueva York y Buenos Aires, como puntos de entrada de las rutas marítimas migratorias.

La estructura de la obra está compuesta por once capítulos temáticos, un prefacio en el que señala su contribución a la historiografía, gracias al rescate de fuentes de gran valor

para el estudio de la inmigración europea. A modo de prólogo, sentencia su planteamiento, el cual se orienta en escudriñar el papel que tuvo la cuestión agraria como factor económico, la contratación de deuda pública para promover la inmigración y los desafíos para hacer prosperar las colonias agrícolas en la Pampa y la Patagonia. Asimismo, señaló el rol que tuvieron las vías férreas para transportar los productos para su exportación y las complicaciones del modelo agrícola latifundista y el cultivo extensivo, mismo que terminó por pauperizar al inmigrante hasta orillarlos a desplazarse a los polos urbanos.

El capítulo uno está dedicado a Rivadavia por ser uno de los primeros ideólogos en concebir la inmigración como el instrumento para modernizar la Argentina. El autor expone que unas de las necesidades urgentes fue poblar el amplio territorio que poseían, bajo la firme creencia que la población era el principio de la industria. La Ley de Enfiteusis fue la primera política que intentó colonizar las zonas fronterizas y las ciudades costeras, este precepto consistía “en un sistema en el que el Estado concedía de forma vitalicia o por un plazo extenso el usufructo de la tierra a quien la trabajase directamente”. (p.21) De esta manera, el enfiteuta pagaba una renta del 4% sobre la tasación de los lotes agrícolas y 8% para las tierras pastoriles. Dicha medida contribuyó en poblar la región bonaerense. No obstante, en el gobierno de Juan Manuel de Rosas, las políticas a favor de abrir el país a la inmigración encontraron un duro rechazo.

En el capítulo dos habla del gobierno de Urquiza y las acciones que realizó la Confederación para fomentar la colonización europea. El pensamiento de Alberdi fue el instrumento político que permeó a los gobiernos liberales en los años posteriores. La Constitución de 1853 tuvo como objetivo atraer por todos los medios al inmigrante europeo. Ciapuscio expone que Alberdi sostenía que las razas anglo-sajonas estaban identificadas con “el vapor, comercio y la libertad”. Gran

parte de sus postulados se basaban en la importancia que desempeñó la población, la cual significaba “capitales, vías navegables, ferrocarriles, cultura, industria, orden y civilización” (p.35). Alberdi quiso emular el sistema de medida y venta de tierras como se llevaba en Estados Unidos. Hubo intentos de colonias agrícolas en los afluentes del río Uruguay y el Paraná, en las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Una de las colonias más exitosas, conformada por inmigrantes suizos, fue la de San José de Entre Ríos, modelo que se intentó replicar.

En el capítulo tres, Ciapuscio analiza la gestión de Mitre y Sarmiento, en donde existía una idealización por el inmigrante nórdico. Esto llevó a la creación de la Comisión General de Inmigración y la formación de agencias en Europa para captar el mayor número de extranjeros que quisieran emigrar al suelo argentino. El poder ejecutivo designó un presupuesto para materializar el proyecto, el cual paulatinamente fue incrementándose. Asimismo, inició el tendido de vías férreas para facilitar el desplazamiento de los inmigrantes y que pudieran adquirir tierras. El ferrocarril permitía que los lotes próximos a los rieles cobraran mayor valor y fueran explotables.

El capítulo cuarto contextualiza las migraciones de fines del siglo XIX a Estados Unidos, Canadá y Australia. Explica que dicha centuria se caracterizó por los movimientos migratorios masivos de la población europea tanto a América como a Oceanía. Uno de los factores que orilló este afluente de personas fue el aumento de la población europea como consecuencia del descenso de la mortalidad (p.63). Los bajos salarios, el desempleo y las escasas tierras cultivables ocasionaron que miles de personas decidieran inmigrar a Estados Unidos o Argentina.

Tras la promulgación de la Ley 817 de Inmigración y Colonización, se presentó políticamente el proyecto de nación, el cual tenía como objetivo esencial el fomento de la inmigración europea:

“Es casi menos que inútil fundar en general un proyecto de la naturaleza del que está en discusión, porque la necesidad de atraer la inmigración y poblar nuestros desiertos territorios, es algo más que una convicción, es una aspiración de todo el pueblo argentino, de sus poderes públicos e individualmente, de los miembros de esta Cámara”. (p.68).

Con el arribo progresivo de inmigrantes extranjeros, en su mayoría de origen italiano, se les brindó tierras para cultivo, créditos, subsidios y herramientas. La región del Río de la Plata albergó el mayor número de hectáreas dedicadas a la agricultura (1, 108,043 ha). Por su parte, Buenos Aires tenía 553,000 ha, de las cuales 401,000, se emplearon para la siembra de trigo.

En el capítulo cinco, Ciapuscio analiza las problemáticas de la colonización, en donde señala que algunas colonias fracasaron y demandaban apoyos financieros por parte del gobierno, convirtiéndose en una empresa onerosa para la administración argentina. Además, puntualiza que no todos los inmigrantes europeos eran agricultores y no sabían cómo labrar la tierra. A pesar de estas dificultades, la década de 1880 alcanzó el primer pico migratorio. En 1889 el total de inmigrantes que llegaron a la Argentina fue de 266,909 (p.103). No obstante, la crisis financiera de 1890 repercutió en la inmigración, se redujo el presupuesto destinado para este rubro y miles de inmigrantes decidieron regresar a su país de procedencia.

El capítulo seis aborda la temática del inmigrante, una de las preguntas que el autor intenta responder es ¿por qué emigraba la gente? ¿qué los motivaba a dejar su país natal? Para clarificar estas interrogantes, Ciapuscio les da voz a estos protagonistas para conocer su perfil social y psicológico. Explica que los inmigrantes que se embarcaron en esta aventura iban con la ilusión de buscar fortuna, dignificación, prosperidad y libertad. La mayor parte de los testimonios eran de inmigrantes italianos, quienes habían emigrado a Estados Unidos o Argentina. La emigración les posibilitaba ahorrar, tener una

instrucción y mejores aspiraciones de vida. Un viaje de Europa a América comprendía una duración de treinta días, las condiciones de higiene eran deplorables y la propagación de enfermedades era un peligro latente. Las oportunidades de ascenso que tenía un inmigrante europeo que trabajaba en el campo era desempeñarse como bracero, mediero o aparcerero, después arrendatario y por último colono propietario.

En lo que respecta al apartado siete, expone las vicisitudes a las que se enfrentó el inmigrante, así como el nativo. Por un lado, estaba el idioma, las costumbres, la religión, las nociones de gobierno distintas y la competencia laboral en los centros urbanos, ya que no todos los inmigrantes poseían conocimientos agrícolas, un amplio sector jamás había trabajado en el campo, sus vocaciones eran del ámbito urbano o comerciantes. La mayor parte de los inmigrantes que residían en la Argentina, estaban compuesta por italianos, españoles, británicos, alemanes, franceses, nórdicos, suizos, belgas, polacos, ruso-alemanes, judíos y sirio-libaneses.

Los capítulos ocho y nueve, el autor hace un balance crítico de las limitantes del modelo agro-exportador. Manifiesta que el proyecto de inmigración y colonización comenzó a mostrar signos de debilitamiento. Las tierras públicas destinadas para este fin se vendieron en grandes extensiones, las cuales fueron especuladas y se encareció los costos de producción agrícola. Los inmigrantes que tuvieron dificultades financieras pusieron en venta sus tierras, mismas que fueron acaparadas por latifundistas. Un colono le era imposible comprar un lote. El aumento del valor de la propiedad era un obstáculo que mermaba a la agricultura y perjudicaba a la pequeña propiedad (p.192). La expansión agrícola se vio interrumpida, para 1910 los propósitos de poblamiento migratorio al interior de Argentina comenzaron a menguar. El número de inmigrantes proyectados desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el primer decenio de siglo XX no se logró alcanzar. Muchos inmigrantes

una vez que llegaban permanecían un breve periodo y retornaban a su país de origen. Asimismo, a comienzos del siglo XX, el sentimiento patriótico entre los nativos argentinos irrumpía y se exigía trato igualitario con respecto a los inmigrantes que se desplazaban a Buenos Aires.

En el capítulo diez, Ciapuscio sentencia que alta concentración de inmigrantes preocupó a la clase dirigente. Buenos Aires no tenía las condiciones para alojar a una masa considerable y creciente de recién llegados. La aparición de ideas anarquistas cimbró a los gobernantes, quienes buscaron impedir la entrada de estos inmigrantes considerados indeseables y expulsar a los residentes que se opusieran al orden social. La Ley de Residencia en 1902 fue un mecanismo de control hacia los extranjeros. Las ideas nacionalistas revaloraron el papel del ciudadano nativo, se luchó en contra del cosmopolitismo y se atacó de forma hostil a los inmigrantes, las actitudes xenofóbicas se radicalizaron y se cuestionó la falta de interés de estos extranjeros por lo nacional (p.232). Asimismo, Ciapuscio señala que con el surgimiento de la Primera Guerra Mundial, el flujo de inmigrantes extranjeros disminuyó considerablemente hasta 1918.

En el último capítulo, explica que tras el fin de la Gran Guerra y la revolución bolchevique en Rusia, la percepción hacia el inmigrante cambió drásticamente. La llegada de extranjeros provenientes de Europa de Este, alertó a las autoridades argentinas. En respuesta, se intentó restringir el flujo migratorio. La aplicación de las políticas restrictivas en Estados Unidos a esta inmigración, apoyadas en la eugenesia, fueron replicadas en la Argentina. En la década de 1920 a 1930 se acusó a los ruso-judíos de propagar las ideas de la revolución bolchevique. La inmigración eslava comenzó a aumentar de 1925 a 1929, esto a raíz, de que Estados Unidos rechazó el ingreso de estos extranjeros al territorio americano. Ciapuscio concluye argumentado que la influencia de las leyes estadounidenses en materia migratoria ejercieron un gran peso en la

legislación argentina en 1930 y generó que se instrumentaran, a la postre, medidas para bloquear la inmigración europea, restricción que perduró hasta 1946.

En este sentido, el análisis que nos plantea Héctor Ciapusio a lo largo de las 262 páginas de este libro, permite entrever aspectos muy particulares del proyecto político argentino y que basó su idea de nación en el fomento a la inmigración y colonización europea, proceso que invita a la reflexión y revisión historiográfica sobre el devenir de esta nación austral: la Argentina. Obra que sin lugar a dudas, es lectura obligada para los historiadores interesados en este tópico o que estudian la inmigración europea en América durante el siglo XIX